

# Discriminación por

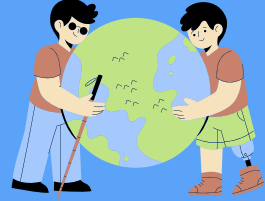
# Discapacidad

## NO LO IGNORE, ¡DENÚNCIELO!



# CCHR

Chicago Commission  
on Human Relations



**Está prohibida la discriminación de las personas con discapacidad. Por ejemplo:**

No se puede rechazar a un solicitante de empleo por su discapacidad.

Los propietarios no pueden negarse a alquilar a personas con discapacidad y deben permitir a los inquilinos con discapacidad modificar sus viviendas para adaptarlas a sus discapacidades como la instalación de barras de apoyo, aseos accesibles y bajar los interruptores de la luz.

Los empresarios tienen la obligación de realizar ajustes razonables para que los empleados puedan desempeñar las funciones del puesto siempre que sea posible.

Las empresas abiertas al público deben proporcionar un acceso pleno y equitativo a sus servicios y eliminar las barreras a las instalaciones existentes, siempre que dicha eliminación sea fácilmente realizable. En caso contrario, la empresa debe seguir adoptando medidas para eliminar las barreras o introducir modificaciones razonables en sus políticas, prácticas o procedimientos para adaptarse a las personas con discapacidad.

## SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



@ChicagoCHR



@ChicagoCCHR



@ChiCCHR

Si Usted cree que ha sido víctima de discriminación por discapacidad, no lo ignore, denúncielo a la CCHR.

## CONTÁCTENOS

<https://www.chicago.gov/cchr>  
[cchr@cityofchicago.org](mailto:cchr@cityofchicago.org)  
(312)-744-4474

